

**INFORME DEL RELATOR  
DEL SÉPTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO**

En mi calidad de Relator del Séptimo Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), me permito poner en conocimiento del plenario este informe en atención a los temas que fueron objeto de consideración en esta ocasión.

**I. ANTECEDENTES**

En ocasión de su sexto período ordinario de sesiones del CICTE, celebrado en Bogotá en marzo del 2006, se aceptó el ofrecimiento de sede para el séptimo período ordinario de sesiones presentado por Panamá. Posteriormente, durante la reunión preparatoria de este período ordinario de sesiones, bajo la presidencia de Colombia, se fijaron los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2007 como fecha de esta reunión y se adoptaron los proyectos de Temario y Calendario de la misma.

**II. PROCEDIMIENTOS**

**SESIÓN DE APERTURA**

De conformidad con el Proyecto de Calendario, (documento CICTE/doc4/07), siendo las 11:30 a.m. del día 28 de febrero de 2008, se dio inicio a la sesión de apertura del séptimo período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) en el Salón Centenario del Centro de Conferencias del Hotel El Panamá en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

La sesión de apertura fue presidida por el Presidente del Comité, Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos.

**1 Aprobación del Proyecto de Temario**

Se sometió a consideración el Proyecto de Temario (documento CICTE/doc.3/07).

La Delegación de Trinidad y Tobago recordó la resolución adoptada por el Comité en su sexto período ordinario de sesiones con respecto al “Programa para la Seguridad en las Instalaciones Turísticas y Recreativas en el Hemisferio” (CICTE/RES. 1/06) y propuso la inclusión de un punto nuevo en el temario sobre el establecimiento de la fecha de la reunión de expertos para evaluar los resultados del proyecto piloto al que se refiere dicha resolución.

Se aprobó el Temario con la enmienda propuesta por Trinidad y Tobago (documento CICTE/doc.3/06 rev. 1).

## 2. Aprobación del Proyecto de Calendario

Se sometió a consideración el Proyecto de Calendario (documento CICTE/doc.4/07).

La Delegación de Trinidad y Tobago solicitó que se reflejara en el Calendario el nuevo tema sobre el establecimiento de fecha de la reunión de expertos, incluido en el Temario.

El Presidente informó que el Secretario General Adjunto de la OEA no podría asistir a la reunión y propuso el ajuste correspondiente al Calendario.

Se aprobó el Calendario con las enmiendas propuestas por Trinidad y Tobago y la Presidencia (documento CICTE/doc.4/07 rev. 1).

## Suspensión del Artículo 18 del Reglamento del CICTE

El Presidente recordó que se había acordado durante el proceso preparatorio del Séptimo Período Ordinario de Sesiones suspender el artículo 18 del Reglamento del CICTE, referido al orden de precedencia, para lograr un intercambio más fluido durante el Diálogo de Jefes de Delegación, y que el mismo acuerdo había sido adoptado durante el cuarto, quinto, y sexto períodos ordinarios de sesión del CICTE, por la misma razón.

En conformidad con lo anterior, se acordó la suspensión del artículo 18 del Reglamento del CICTE para el séptimo período ordinario de sesiones.

## 4. Palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, señor Ricardo Durán Jaeger

El Viceministro Duran Jaeger dio la bienvenida a Panamá a todas las delegaciones. Destacó la importancia del tema sugerido para esta reunión del Comité, “Infraestructura crítica: políticas, normativa y cooperación hemisférica” respecto del cual la aplicación de medidas contra el terrorismo es de carácter preventivo y que en muchos casos se efectúa en colaboración con el sector privado, lo cual incluye el reto de procurar compartir información de inteligencia. Recordó otro tema sobre el que el CICTE tiene mandato expreso, que es el referido a la Estrategia Interamericana Integral de seguridad cibernética, relacionado con la problemática de proteger las instalaciones y al mismo tiempo, preservar la calidad de los servicios y de la información que se envía a los usuarios.

También recordó la labor preparatoria de esta reunión desarrollada por Panamá a través de sendos seminarios talleres, uno de ellos de carácter internacional, en el que participaron las instituciones que se ocupan de la seguridad nacional. De entre las conclusiones de dicho seminarios destacó las relacionadas con el desarrollo de planes estratégicos nacionales de prevención y defensa, la sensibilización y capacitación de la sociedad civil y la búsqueda de formulas de cooperación hemisférica e internacional para facilitar acciones conjuntas.

El Viceministro Duran Jaeger se refirió posteriormente a la protección de la seguridad del Canal de Panamá, vía por la cual transita el 3% del comercio mundial y que ha permitido el desarrollo progresivo del sector multimodal de la economía panameña. Desde la perspectiva del tema de la reunión, la seguridad requiere implementar una serie de medidas y procedimientos que

garanticen la efectividad del comercio global. En Panamá ello forma parte de la estrategia nacional conocida como “Iniciativa panameña de comercio y transporte seguro”.

Finalmente agradeció al Gobierno de Colombia por su eficaz desempeño en la presidencia del CICTE y a la Republica Federativa del Brasil, los Estados Unidos de América, la República de Corea y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por el envío de expertos a esta reunión.

#### 5. Informe del Presidente del CICTE 2006-2007 <sup>1/</sup>

En su presentación, el Embajador Camilo Ospina, Presidente del CICTE para el período 2006 al 2007, recordó que cuando el Gobierno de Colombia asumió la Presidencia del Comité subrayó la necesidad de fortalecer la capacidad del CICTE y de desarrollar su trabajo estableciendo prioridades en función de las obligaciones que los Estados Miembros tienen frente a los diferentes organismos internacionales, proponiendo, por lo tanto, priorizar las siguientes tres áreas identificadas en el plan de trabajo:

Mejorar los programas de capacitación en materia de lucha contra la financiación del terrorismo.

Ampliar los programas de asistencia técnica para mejorar la calidad y las medidas de seguridad en los documentos de viaje;

Fortalecer la asistencia para la creación e implementación de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) en los países donde aún no existen, y

También promovió el trabajo coordinado y conjunto del CICTE con otros órganos de la OEA y otros organismos internacionales, a fin de no duplicar esfuerzos y aprovechar mejor los recursos disponibles.

Sobre las áreas priorizadas por la presidencia el Embajador Ospina destacó los siguientes avances:

En relación con la mejora de los programas de capacitación en materia de lucha contra el financiamiento del terrorismo, la Secretaría elaboró la Guía Práctica de Detección, Prevención y Represión del Financiamiento del Terrorismo. Ello se complementó con programas de capacitación que incluyó un Primer Encuentro sobre el Financiamiento del Terrorismo, dirigido a ocho países de Centroamérica y Colombia, celebrado en Bogotá y un segundo encuentro que tendrá lugar en Perú para los países de América del Sur.

Sobre la ampliación de los programas de asistencia técnica para mejorar la calidad y las medidas de seguridad en los documentos de viaje, el Presidente recordó la realización en julio de 2006 de un seminario regional sobre pasaportes, documentos de viaje y sistemas de emisión, realizado en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones. En el marco de este programa la Secretaría está desarrollando nuevas propuestas de capacitación que serán presentadas a los donantes internacionales.

En el campo del fortalecimiento de la asistencia para la creación e implementación de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) en los países donde aún no

existen, se realizaron dos reuniones de expertos gubernamentales en materia de seguridad cibernética. Además el CICTE desarrollará un programa de capacitación de dos años para ayudar a todos los Estados Miembros a establecer dichos equipos.

Por otro lado, durante su Sexto Período de Sesiones el Comité aprobó el desarrollo del Programa Piloto Interamericano sobre Seguridad en las Instalaciones Turísticas y Recreativas, cuya puesta en práctica se inició en agosto de 2006 en los países del Caribe que serán anfitriones de la Copa Mundial de Críquet 2007. Bajo esta temática la presidencia del CICTE promovió el establecimiento de una alianza entre el Comité y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación en Materia de Delito y Justicia (UNICRI), que junto con la colaboración del gobierno de España permitió la realización de seminario regional en Cartagena de Indias, Colombia, sobre el “Fortalecimiento de la Cooperación Internacional en la Seguridad de Grandes Eventos”.

Finalmente, entre otras actividades desarrolladas por la presidencia colombiana, se mencionó la participación en diversas reuniones relacionadas con el progreso del proceso de ratificación y aplicación de las trece convenios y protocolos internacionales relacionados con la prevención y represión del terrorismo, con la Convención Interamericana contra el Terrorismo y con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en esta materia.

El Embajador Ospina apoyó el enfoque pragmático de la Secretaría, que privilegia el papel del CICTE como promotor de la cooperación y asistencia técnica en la lucha contra el terrorismo, e instó a los Estados Miembros a realizar, mantener y de ser posible, incrementar sus aportes al CICTE.

6. Informe sobre la fase piloto del Programa para la Seguridad de Instalaciones Turísticas y Recreativas (ITRS)<sup>2</sup>

El Honorable Senador Martín Joseph, Ministro de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago, informó sobre la fase piloto del Programa para la Seguridad de Instalaciones Turísticas y Recreativas (conocido como ITRS), de conformidad con lo dispuesto por el Comité en su resolución CICTE/RES. 1/06 y la resolución de la Asamblea General de la OEA, AG/RES. 2137 (XXXVI-O/06).

El Ministro Joseph señaló que para muchos países del Hemisferio, en especial aquellos del Caribe, las instalaciones turísticas y recreativas constituyen infraestructuras críticas y al respecto, manifestó su satisfacción por los progresos registrados en la implementación del la fase piloto del Programa ITRS, que se implementó en diez países del Caribe y se espera expandir a los demás Estados Miembros del CICTE.

El proyecto piloto estuvo enfocado a brindar entrenamiento especializado en seguridad y a desarrollar capacidades para evaluar y mejorar la infraestructura de seguridad en instalaciones turísticas y recreativas en los estados participantes. Como resultado del proyecto piloto se brindó entrenamiento a alrededor de doscientos cincuenta funcionarios y se establecieron paneles de evaluación de la seguridad en las instalaciones turística y recreativas. La Secretaría del CICTE también desarrolló un formato de evaluación estandarizada que es utilizado por los estados participantes.

---

2. Publicado como documento CICTE/doc.7/07.

El Senador Joseph también se refirió al consistente esfuerzo realizado por CICTE desde julio de 2005 a fin de establecer, implementar y cumplir con estándares y prácticas de seguridad relacionadas con las instalaciones turísticas y recreativas, en cumplimiento de los mandatos de la resolución 2137 de la Asamblea General, arriba mencionada. Agregó que Trinidad y Tobago, junto con otras delegaciones del CARICOM que se han beneficiado con el proyecto piloto ITRS, están convencidas que esta iniciativa de cooperación puede servir para mejorar la capacidad de los Estados Miembros para proteger sus instalaciones turísticas y recreativas.

7 Informe sobre las Actividades de la Secretaría del CICTE<sup>3/</sup>

La doctora Carol Fuller, Secretaria del CICTE, presentó un resumen verbal del Informe sobre las Actividades de la Secretaría, contenido en el documento CICTE/doc.6/07. La Dra. Fuller subrayó, entre otros conceptos, que si bien ha sido un período de transición, se han realizado mejoras y avances significativos, en especial en las áreas de gestión programática y administrativa, coordinación internacional y alianzas de colaboración con otras organizaciones internacionales; y en ejecución de programas de fomento de la capacidad y asistencia técnica.

En materia de gestión, la Secretaría estableció un enfoque centrado en objetivos anuales y una planificación presupuestaria a largo plazo, mediante la organización de todas las actividades existentes y proyectadas en amplias áreas programáticas.

Este año, la Secretaría también realizó cambios importantes con respecto a su personal. El Secretario General designó a Carol Fuller como nueva Secretaria en octubre de 2006. De forma similar, Pablo Martínez fue nombrado Secretario Adjunto y Coordinador de Programas. Desde marzo de 2006 los gobiernos del Brasil, Colombia, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Canadá han adscrito nuevos funcionarios y Uruguay extendió hasta 2010 la adscripción de Pablo Martínez. Además la Sra. Gillian Bristol se trasladó a la Secretaría del CICTE.

En el campo de cooperación internacional y nuevas alianzas de colaboración, y como parte de su nuevo Programa de Desarrollo y Coordinación de Políticas, la Secretaría fortaleció las alianzas de colaboración existentes y estableció otras nuevas con varios países y otras organizaciones internacionales, como ser con: la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI); la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe (UN-LIREC); los comités en materia de seguridad cibernética y puertos marítimos del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Unidad Antiterrorismo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNCTED). Por su parte, varios gobiernos han incrementado durante 2006 el apoyo que brindan a los programas de la Secretaría, en particular los gobiernos de Canadá, España, Bahamas, Chile, Colombia, Estados Unidos, Trinidad y Tobago y Turquía. Las Naciones Unidas también realizó aportes financieros.

Por otro lado, la Secretaría del CICTE también ha fortalecido su relación con otras secretarías y dependencias de la OEA, especialmente la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y ha iniciado conversaciones sobre una futura

---

3. Publicado como documento CICTE/doc.6/07.

coordinación con la Oficina de Ciencia y Tecnología y con la División de Comercio, Turismo y Competitividad de la Secretaría General de la OEA.

En el campo de la implementación de programas de fomento de la capacidad y asistencia técnica, las acciones de la Secretaría se centraron en las prioridades más importantes del Plan de Trabajo y en áreas en las que el CICTE puede realizar una aportación valiosa. Los programas de la Secretaría están ahora organizados en seis áreas principales: controles fronterizos, controles financieros, protección de infraestructura crítica, asistencia legislativa en materia de terrorismo, ejercicios de gestión de crisis sobre bioterrorismo y formulación y coordinación de políticas. En el último año, la provisión de asistencia en materia de capacitación a los nueve países caribeños que serán sede de la Copa Mundial de Críquet en marzo y abril de 2007 siguió siendo una de las principales prioridades de la Secretaría.

La Dra. Fuller señaló finalmente que a pesar de los avances significativos en las áreas de programación y gestión, la Secretaría enfrenta varios desafíos para poder seguir cumpliendo con los objetivos establecidos por los Estados Miembros. Tales desafíos son, por un lado, financieros, pues desde su creación en 2002, la Secretaría ha recibido solamente un mínimo financiamiento del Fondo Regular de la OEA y los donantes cada vez vinculan más sus contribuciones a proyectos específicos, de ahí que todas las contribuciones financieras de los Estados Miembros son muy importantes para que la Secretaría pueda seguir cumpliendo los mandatos del CICTE y ejecutando cursos de capacitación en todo el Hemisferio. Por otro lado, los desafíos son en materia de personal adscripto, pues durante el próximo año, por lo menos cuatro de los siete funcionarios enviados por sus gobiernos en comisión de servicio a la Secretaría concluirán su misión.

La Sesión de Apertura se levantó a las 12:35p.m.

## CEREMONIA INAUGURAL

La ceremonia inaugural se inició a las 5.00 p.m. con las palabras del Presidente del CICTE, Embajador Camilo Ospina, quien entre otros conceptos señaló que la amenaza que supone el terrorismo para el Canal de Panamá nos afecta a todos pues es una vía de comunicación fundamental para el comercio hemisférico y mundial y por lo tanto es un deber del hemisferio contribuir a su preservación. La lucha contra el terrorismo es una tarea diaria. El contar con mayor información, profundizar la cooperación internacional y el intercambio de experiencias son vitales en esa lucha. Alcanzar mayor seguridad implica profundizar la confianza. El Embajador Ospina también señaló que el terrorismo no es un fenómeno aislado y que está globalizado y que es en el marco multilateral y a través de la cooperación como se puede responder a dicha amenaza. El CICTE, como foro natural para tratar los asuntos relacionados con el terrorismo, debe continuar contribuyendo a construir un hemisferio cada vez más seguro, más democrático y más respetuoso de los derechos humanos.

A continuación se dirigió a la audiencia el Secretario General de la OEA, Sr. José Miguel Insulza, quien afirmó que hoy en día las Américas prosperan en democracia, pero que los Estados deben ser prudentes y prever las situaciones que puedan atentar, en el futuro, contra la democracia. Entre esos desafíos figuran las amenazas a la seguridad. Dijo que esta región es una de las más castigadas en este terreno. En ella existen vastos sectores enormemente vulnerables, cuya inseguridad radica en que no tienen la capacidad para enfrentar los desastres naturales, el cambio climático, la delincuencia creciente, las pandillas en las ciudades, el crimen transnacional organizado, las

pandemias y el terrorismo. Todo ello configura una nueva situación de seguridad para el Hemisferio, el cual enfrenta desafíos de carácter multidimensional.

Recordó que el CICTE tiene origen en la convicción profunda que asiste a todos los miembros de la Organización, sin excepción, de que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones y cualquiera sea su origen o motivación, no tiene justificación alguna, afecta el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos, constituye una grave amenaza a la paz, a los valores democráticos consagrados en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana y, en definitiva, a la estabilidad y la prosperidad de los países de la región. Destacó que la Secretaría del CICTE, creada en 2002, provee asistencia técnica y capacitación y facilita el intercambio de mejores prácticas en diversas áreas.

Precisó que este Séptimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE se realiza en la senda abierta por la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que invita a intensificar todas las actividades tendientes a mejorar la seguridad y la protección de objetivos particularmente vulnerables, como infraestructura crítica y lugares públicos. Hizo un llamado a todos los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos que aún no lo hayan hecho, a ratificar o adherir, según sea el caso, a los instrumentos interamericanos y universales contra el terrorismo y a aplicar sus disposiciones. Expresó un especial reconocimiento a los gobiernos de los países que realizan contribuciones al CICTE.

El discurso principal de inauguración fue pronunciado por el Primer Vicepresidente de la República de Panamá y Ministro de Relaciones Exteriores, señor Samuel Lewis Navarro, quien dio la bienvenida a todas las delegaciones en nombre de su gobierno y manifestó su deseo de aprovechar esta reunión para una discusión abierta sobre la problemática del terrorismo, el cual afecta a todos por igual. El Canciller Lewis Navarro destacó particularmente que los instrumentos jurídicos internacionales aportan un marco estratégico y una plataforma común para que los Estados colaboren con objeto de aumentar su seguridad. Recordó que el tema de la Declaración ha sido el de la protección de la infraestructura crítica. Agradeció por el consenso alcanzado y por la solidaridad recibida en reconocer al Canal de Panamá como un ejemplo de infraestructura crítica para el Hemisferio.

## PRIMERA SESIÓN PLENARIA

La primera sesión plenaria fue abierta por el Presidente inmediatamente después de la sesión inaugural, ocasión en la que se procedió a la elección de autoridades.

### **i. Presidente del CICTE**

La Delegación de Colombia propuso a la República de Panamá para ejercer la presidencia durante el período 2007-2008. La Delegación de Trinidad y Tobago secundó esta nominación y propuso que la elección fuera por aclamación. Panamá fue elegido Presidente del CICTE para dicho período, por aclamación. El Embajador Arístides Royo, Representante Permanente de Panamá ante la OEA, asumió la presidencia en nombre de su país y agradeció a Colombia por su encomiable labor en la presidencia del CICTE durante el período 2006-2007.

## **ii. Vicepresidente del CICTE**

La Delegación de Costa Rica nominó a Perú a la vicepresidencia del CICTE para el período 2007-2008. Esta nominación fue secundada por la Delegación de Canadá quien también propuso que la elección fuera por aclamación. Perú fue elegido Vicepresidente del CICTE para dicho período, por aclamación. El Embajador José Barba Caballero, Jefe de Delegación de Perú, expresó, en nombre de su gobierno, su aceptación del cargo de Vicepresidente del CICTE.

## **iii. Relator del Séptimo Período de Sesiones del CICTE**

La Delegación de Bahamas propuso al señor Gerardo Bompadre, Representante Alterno de la República Argentina ante la OEA, como Relator del Séptimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE. La Delegación de los Estados Unidos secundó esta nominación y propuso que la elección fuera por aclamación. El Relator fue elegido por aclamación. El señor José Ignacio Tobella, Jefe de Delegación de la Argentina expresó en nombre de su gobierno su satisfacción y agradecimiento por la elección del representante argentino.

## **SEGUNDA SESIÓN PLENARIA**

Se dio inicio a la Segunda Sesión Plenaria, el jueves, 1 de marzo, a las 9.30 a.m.

El Embajador Arístides Royo agradeció la confianza depositada en Panamá para presidir el CICTE en este período y señaló, entre otros conceptos, que el funcionamiento seguro y eficiente de las infraestructuras e instalaciones del transporte y del comercio a nivel global, contribuye a la prosperidad y desarrollo tanto de Panamá como del resto de la comunidad internacional.

Agregó que Panamá ha desarrollado una visión de seguridad que pone el acento en la seguridad del transporte y del comercio global y que con esa perspectiva su gobierno ha adoptado la “Iniciativa Panameña de Comercio y Transporte Seguros”. Panamá es conciente que en una economía globalizada, un ataque terrorista que resultare en el cierre de una arteria o puesto interoceánico clave, podría costar miles de vidas y afectar severamente la economía de muchos países. También manifestó el compromiso de Panamá de continuar fortaleciendo las iniciativas aprobadas por el Comité, a impulsar los programas que la materializan y en cumplimiento de la Declaración de Panamá, a enfocar la atención sobre la protección de la infraestructura crítica. Propuso además la consideración de una serie de iniciativas adicionales, concretamente:

- Una Conferencia Internacional de Comercio y Transporte seguros a celebrarse anualmente en Panamá;
- Un foro periódico CICTE–Sociedad civil interamericana, para informar y concienciar sobre la protección de infraestructura crítica;
- Un foro de coordinación entre CICTE, APEC y otras organizaciones intergubernamentales extrarregionales; y
- Un programa de capacitación de jueces y fiscales en la aplicación de los instrumentos internacionales en materia de lucha contra el terrorismo.



### *Diálogo de Jefes de Delegación*

El Diálogo de Jefes de Delegación se desarrolló durante la segunda y tercera sesiones plenarias.

Para el Séptimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE, el tema del diálogo acordado fue: "Infraestructura Crítica: políticas, normativa y cooperación hemisférica".

Con relación a dicho tema tres expertos efectuaron presentaciones:

En primer lugar, el Embajador Park Sang-Ki de la República de Corea, presidente del "Counter-Terrorism Task Force" (CTTF) del foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), se refirió a la experiencia de dicha Task Force en materia de protección de la infraestructura crítica. La presentación del Embajador Park Sang Ki se concentró en los esfuerzos de dicha fuerza de tareas para la protección de la infraestructura crítica vinculada al comercio internacional. Informó sobre la adopción de planes de acción de contraterrorismo (CTAP), que comprenden la Iniciativa sobre Comercio Seguro en la Región APEC (STAR) y la protección de buques, cargas, aviación internacional, materiales e instalaciones relacionadas con armas de destrucción masiva, el sistema financiero internacional, los sectores energéticos, cibernético y de salud.

En relación a los desafíos aún pendientes para la CTTF se encuentran una mayor asociación con el sector privado, la priorización de infraestructuras críticas y una mayor coordinación a nivel regional e internacional. Finalmente abogó por una mayor interacción y cooperación entre la CTTF y el CICTE.

El segundo experto fue el Sr. Robert Stephan, Subsecretario para Protección de Infraestructura del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos, quien se refirió al papel vital que la protección de la infraestructura crítica juega en los esfuerzos de contraterrorismo global. Describió brevemente la posición de su gobierno en esta materia y se refirió al importante papel que la OEA y el CICTE pueden jugar, y las responsabilidades que se están asumiendo al adoptar la Declaración de Panamá.

Entre otros conceptos el Sr. Stephan destacó que la protección de la infraestructura crítica nacional, así como de los sistemas y redes globales claves que la fundamentan, es esencial para la seguridad, la salud y seguridad públicas, la vitalidad económica y el modo de vida de cualquier país y produce "efectos de cascada", más allá del sector afectado y de la localización física del incidente. Señaló que cuando hablamos de infraestructura crítica nos referimos a aquellos bienes, sistemas y redes, sean físicos o virtuales, que son tan vitales a nuestros países, que su destrucción o daño tendrían un efecto debilitante en la seguridad nacional, la economía nacional, la seguridad y salud públicas, o cualquier combinación de estos. En mayor o menor grado, los bienes, sistemas y redes que conforman nuestras infraestructuras críticas son vulnerables y ello no es ignorado por los terroristas.

La protección de la infraestructura crítica en el contexto de amenazas y vulnerabilidades es verdaderamente problemático. De allí que destacó los beneficios de la Declaración de Panamá, la cual proveerá, una vez aprobada, un valioso marco para que los gobiernos puedan desarrollar un sostenido liderazgo en la materia y resulte en una estrategia comprensiva sobre infraestructura crítica para la región toda.

Sugirió que sería importante que los Estados Miembros desarrollen un marco conceptual común y que establezcan puntos de contacto entre los respectivos expertos y funcionarios de los distintos países. Agregó que el sector privado y de negocios tienen un importante rol a jugar. Cualquier esfuerzo de la OEA requerirá de un nivel de cooperación y coordinación entre el sector público y el privado.

Destacó varias ideas contenidas en el proyecto de Declaración de Panamá y sugirió una serie de acciones concretas sobre las cuales se podría trabajar:

- Definir, identificar y conducir evaluaciones de vulnerabilidades de nuestras instalaciones, sistemas y redes más críticas;
- Crear e implementar políticas y programas comprensivos a nivel nacional;
- Desarrollar estándares, protocolos guías y criterios hemisféricos y globales de protección;
- Facilitar el intercambio de mejores prácticas para la protección de la infraestructura crítica, así como de programas de evaluación de vulnerabilidades;
- Conducir programas de entrenamiento y ejercicios conjuntos;
- Promover la educación, el entrenamiento y la concientización nacional y regional en materia de protección de infraestructura crítica a nivel nacional y regional; y
- Desarrollar mecanismos para compartir información relacionada con terrorismo en tiempo real, y crear un sistema de vigilancia y alerta hemisférico.

La tercera presentación se tituló “Cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo” y estuvo a cargo del Embajador Javier Rupérez, Director Ejecutivo del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Embajador Rupérez se refirió a los principios que guían las iniciativas de prevención y reacción al terrorismo del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. Señaló que la lucha contra el terrorismo exige un compromiso global, y que combatirlo significa fundamentalmente intentar prevenir sus acciones. Explicó la importancia de poner en práctica un marco legal, administrativo, y operativo que proporcione dos instrumentos principales: mitigar o eliminar la capacidad operativa del terrorismo y llevar a los terroristas ante la justicia, los cuales constituyen prerrogativas esenciales de las autoridades gubernamentales de cada país. Sugirió que combatir el terrorismo significa además eliminar su capacidad de ejercer violencia sobre los ciudadanos para decidir en su lugar.

Indicó que al combatir el terrorismo, los Estados no están solos. La comunidad internacional ha acordado trece convenciones universales contra el terrorismo, complementadas con instrumentos regionales y subregionales.

El Embajador Rupérez subrayó la importancia de que los países mejor preparados ayuden a aquellos cuyas estructuras contra el terrorismo son más débiles. Destacó que la Asamblea de la ONU ha adoptado recientemente la Estrategia Global contra el Terrorismo. Informó que el Comité contra el Terrorismo de Naciones Unidas ha elaborado un directorio de “prácticas óptimas” (disponible en la página Web de la ONU), que suministra acceso a modelos para el cumplimiento de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad. Con respecto a la infraestructura crítica, señaló que su seguridad es esencial, y en particular el Canal de Panamá, donde la necesidad de protegerlo requiere la colaboración de todos. Resaltó que la Declaración de Panamá es un ejemplo paradigmático de

reconocimiento de la importancia de la cooperación internacional. Explicó que organizaciones como la Unión Europea también han comenzado a ocuparse del tema, y a formular sus recomendaciones en la materia. Finalizó declarando que la seguridad de todos es una seguridad compartida, porque no hay diferencias entre el terrorismo nacional y el internacional. La globalización de la amenaza exige un constante intercambio de información para darle una respuesta eficaz.

En el diálogo propiamente dicho (desarrollado durante la segunda y tercera sesiones plenarias) intervinieron las delegaciones de Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

En términos generales, dichas intervenciones tuvieron una serie de elementos comunes entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Reiterar la condena a todos los actos de terrorismo, cualquiera sea su origen y motivación, los cuales no tiene justificación alguna, afectan el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos, constituyen una amenaza a la paz y seguridad internacionales y afectan los valores y principios democráticos.
- Recordar el compromiso de combatir al terrorismo mediante la más amplia cooperación y con pleno respeto a las obligaciones impuestas por el derecho interno e internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.
- Favorecer la cooperación internacional y el intercambio de información en la lucha contra el terrorismo.
- Apoyo al trabajo de la Secretaría del CICTE y a su labor en materia de promover la cooperación, asistencia y capacitación en áreas de interés de los estados miembros de OEA en su lucha contra el terrorismo.  
Provisión de información sobre las respectivas experiencias y desarrollos a nivel nacional durante el último año en materia de lucha contra el terrorismo.  
Acciones desarrolladas a nivel interno a fin de adoptar legislación vinculada con la lucha contra el terrorismo e incorporar al orden jurídico interno la normativa internacional sobre terrorismo.  
Destacar la importancia y oportunidad del tema del diálogo propuesto por Panamá para el séptimo período ordinario de sesiones del CICTE.  
Acciones realizadas en materia de protección de infraestructuras críticas –incluyendo lo relativo a seguridad cibernética, seguridad portuaria y aeroportuaria, de las vías y medios de comunicación, del sector energético, entre otros- y posibles avenidas para que el CICTE avance y profundice la cooperación hemisférica en ese tema.  
Exhortación a una mayor cooperación y coordinación con otras organizaciones internacionales que ya han avanzado en esta materia.  
Destacar el papel fundamental que representa el intercambio de información y de mejores prácticas para prevenir, disuadir y responder a los ataques contra infraestructuras críticas.

La Segunda Sesión Plenaria se levantó a la 1:10 p.m.

### TERCERA SESIÓN PLENARIA

Se inició la tercera sesión plenaria a las 3:20 p.m. del 1 de marzo, continuando el Diálogo de Jefes de Delegación.

Finalizado el Diálogo de Jefes de Delegación, la delegación de Brasil efectuó una presentación técnica sobre seguridad de la información y las comunicaciones, que estuvo focalizada en la organización y administración de la seguridad de la información en Brasil.<sup>4/</sup>

#### 1 Consideración del Proyecto de Declaración de Panamá sobre la Protección de la Infraestructura Crítica en el Hemisferio frente al Terrorismo

Posteriormente se pasó a la consideración del Proyecto de Declaración de Panamá sobre la Protección de la Infraestructura Crítica en el Hemisferio frente al Terrorismo (documento CICTE/doc.5/07). El Presidente recordó que durante el proceso preparatorio para este período ordinario de sesiones, se había negociado un texto sobre la base del Proyecto de Declaración elaborado por Panamá y que hubo plena y activa participación por parte de los Estados Miembros. El Presidente informó que como resultado de dichas negociaciones se llegó a un consenso sobre el documento y felicitó a las delegaciones y al ex-presidente del CICTE (Colombia) por su gran esfuerzo y compromiso a presentar al plenario del Comité un texto consensuado. El Presidente sugirió aprobar el proyecto de declaración, ofreciendo previamente, no obstante, la palabra a las delegaciones.

La Delegación de Venezuela hizo uso de la palabra para manifestar su reserva, por razones de principio, a la aprobación de la Declaración de Panamá. Solicitó que dicha reserva quede asentada como una nota a pie de página en la Declaración y se anexe un documento explicativo de la misma en el informe del Relator. La reserva a ser incluida en la Declaración de Panamá dice: "La República Bolivariana de Venezuela, por razones de principio, se reserva la aprobación de la Declaración de Panamá sobre la Protección de la Infraestructura Crítica en el Hemisferio frente al Terrorismo por considerar que la misma adolece de elementos que permitan un tratamiento integral del tema del terrorismo. Los planteamientos que sustentan nuestra posición están contenidos en documento anexo en el Acta de esta reunión y en el Informe del Relator".

Luego de dicha intervención el Presidente del CICTE propuso nuevamente aprobar el proyecto de la Declaración, lo cual fue aceptado por el Comité por aclamación. Se acordó que a la "Declaración de Panamá sobre la Protección de la Infraestructura Crítica en el Hemisferio frente al Terrorismo", (documento CICTE/DEC. 1/07), se le agregará la nota de pie de página introducida por la Delegación de Venezuela.

El documento que sustenta la posición de Venezuela se anexa al presente informe, según solicitado por esa delegación.<sup>5/</sup>

#### 2. Plan de trabajo del CICTE 2007-2008 y creación de un Grupo de Trabajo para considerar el Plan de Trabajo del CICTE

El Presidente recordó la discusión sostenida por las delegaciones durante las sesiones preparatorias acerca del Plan de Trabajo del CICTE y el acuerdo alcanzado para establecer un Grupo

---

4. Publicado como documento CICTE/INF. 12 /07.

5. Anexo I.

de Trabajo que permita revisar a fondo dicho documento después del actual período ordinario de sesiones. En ese sentido propuso y fue acordado:

- i. Que el actual Plan de Trabajo del CICTE siga en efecto hasta el próximo período ordinario de sesiones a celebrarse en el 2008;
- ii. Que se establezca un grupo de trabajo abierto a todas las delegaciones, sobre el Plan de Trabajo del CICTE, bajo la presidencia del Comité;
- iii. Que el grupo de trabajo se reúna en la sede la Secretaría General de la OEA, en Washington, D. C., como parte del proceso preparatorio para el próximo período ordinario de sesiones;
- iv. Que se encargue a la Secretaría del CICTE la elaboración de un Plan de Trabajo preliminar en consulta con la Presidencia del CICTE y con base en los mandatos del Plan de Trabajo actual, así como en los aportes y comentarios escritos de las delegaciones para su consideración por el Grupo de Trabajo; y
- v. Que las delegaciones, que así lo deseen, pueden hacer llegar, hasta el primero de abril de 2007, a la Secretaría sus comentarios o sugerencias escritos para el plan de trabajo nuevo.

Se levantó la Tercera Sesión Plenaria a las 5:15 p.m.

#### CUARTA SESIÓN PLENARIA

En la mañana del viernes 2 de marzo se celebró la Cuarta Sesión Plenaria, y se consideraron los siguientes asuntos:

##### Informe de la Quinta Reunión de Puntos de Contacto ante el CICTE

La Secretaria del CICTE, Dra. Fuller, resumió el desarrollo y resultados de la quinta reunión de Puntos de Contacto Nacionales ante el CICTE, que tuvo lugar el día 28 de febrero de 2007 antes de la sesión de apertura. Señaló que la reunión permitió un fructífero intercambio de ideas entre la Secretaría y las delegaciones sobre la forma de mejorar el intercambio de información entre los Puntos de Contacto Nacionales (PCN) y la Secretaría, el establecimiento de objetivos y organización de futuras reuniones de PCN, la actualización oportuna de información sobre los PCN y, en general, sobre cómo mejorar el plan de trabajo del CICTE, entre otros temas de interés.<sup>6</sup>

##### 2. Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente de la OEA, Embajadora María del Luján Flores

La Presidenta del Consejo Permanente de la OEA realizó un resumen histórico sobre la evolución y creación de diferentes instrumentos legales internacionales para enfrentar el terrorismo. Enfatizó que el terrorismo constituye un ataque a los derechos humanos de esencial gravedad; una grave amenaza para la democracia, la paz, y la seguridad internacionales, que no conoce fronteras ni se limita a un país o región.

---

6. Publicado como documento CICTE/doc.13/07 corr. 1.

Señaló que en la Declaración de Panamá sobre la Protección de la Infraestructura Crítica en el Hemisferio frente al Terrorismo, se reitera el compromiso asumido por los Estados Miembros en su lucha contra el terrorismo, enmarcado en el pleno respeto de las obligaciones impuestas por el derecho interno y el internacional. Señaló que el CICTE, como foro político natural para tratar los asuntos vinculados al terrorismo, posibilita plantear respuestas conjuntas, y a través del Plan de Trabajo que implementa la Secretaría, desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica en la materia. Expuso que una vez que se cuente con la opinión del CICTE respecto de las “Recomendaciones para la protección de los derechos humanos por parte de los Estados Miembros de la OEA en la lucha contra el terrorismo”, formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Consejo Permanente podrá considerar la preparación de un proyecto de términos de referencia para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, para la consideración de la Asamblea General.

3. Fecha y sede de la Reunión de Expertos sobre el programa de Seguridad de las Instalaciones Turísticas y Recreativas en las Américas

La delegación de Trinidad y Tobago propuso y fue acordado que la reunión de expertos para evaluar la fase piloto del Programa sobre Seguridad de las Instalaciones Turísticas y Recreativas tenga lugar en 2008 antes de la octava sesión plenaria del CICTE, en la sede de la Secretaría General de la OEA en la Ciudad de Washington, D.C.

Se acordó dejar constancia de esta decisión en la presente Relatoría.

4. Consideración del mandato de la Asamblea General de la OEA contenido en la resolución “La Protección de los Derechos Humanos y Libertades fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo” [AG/RES.2238 (XXXVI-O/06)]

El Presidente propuso que cada Estado Miembro presente a la Presidencia su opinión sobre el documento elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Recomendaciones para la protección de los derechos humanos por parte de los Estados Miembros de la OEA en su lucha contra el terrorismo” (CP/doc.4117/06), y que se entregue un texto consolidado con dichos comentarios al Consejo Permanente, a través de su Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Recordó también que se debe informar a la próxima Asamblea General sobre el cumplimiento de dicho mandato, por lo que sugirió que los comentarios se remitan a la brevedad posible.

El Comité aprobó la metodología propuesta por la Presidencia y se acordó que los Estados Miembros entregarán sus comentarios a la Presidencia lo antes posible, preferiblemente antes del 1 de abril de 2007.

Se acordó dejar constancia de esta decisión en la presente Relatoría.

5. Consideración de los siguientes documentos:

i. **Proyecto de Resolución sobre el lugar y fecha del Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE**

La Delegación de Perú presentó a consideración del Comité un proyecto de resolución que propuso que el Octavo Período Ordinario de Sesiones tuviera lugar en la sede de la Secretaría

General de la OEA en la Ciudad de Washington, D.C., durante el primer trimestre del año 2008, en fecha a ser determinado a través de consultas que realizará la Presidencia con los Estados Miembros antes del inicio del proceso preparatorio para el octavo período ordinario de sesiones del CICTE.

El Comité aprobó dicha resolución.<sup>7/</sup>

**ii. Voto de agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Panamá**

La Delegación de Perú intervino para agradecer, en nombre todas las delegaciones, la hospitalidad brindada por el pueblo y Gobierno de Panamá a los participantes en el séptimo período ordinario de sesiones del CICTE, y felicitarlos por el éxito del mismo. Asimismo, felicitó al Embajador Aristides Royo por su excelente conducción de los debates. La Delegación de Perú propuso que se dejara constancia de este agradecimiento como decisión formal del CICTE, y con este fin, presentó un proyecto de resolución bajo el título "Voto de agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Panamá", el cual fue aprobado por el plenario por aclamación.<sup>8/</sup>

**6. Informe del Relator**

El Relator leyó un resumen de su informe, registrando los asuntos considerados, las presentaciones realizadas y las decisiones adoptadas por el CICTE en su séptimo período ordinario de sesiones.

La Cuarta Sesión Plenaria se levantó a las 11:50 hrs. e inmediatamente se inició la sesión de clausura.

Una lista completa de los documentos oficiales distribuidos para esta reunión se publica bajo el número CICTE/doc.8/07.

**SESIÓN DE CLAUSURA**

El Subsecretario de Seguridad Multidimensional de la Secretaría General de la OEA, Embajador Alexandre Addor-Neto, agradeció en nombre del Secretario General la hospitalidad y el apoyo brindado por Panamá para realizar esta reunión, en especial del Primer Vicepresidente y Canciller Samuel Lewis Navarro y del Presidente del CICTE, Embajador Aristides Royo. Agradeció también al equipo de la Secretaría del CICTE y de la Secretaría General de la OEA. Destacó que la seguridad de los Estados es la seguridad de cada ser humano y que Panamá es un ejemplo en materia de protección de infraestructura crítica.

El Presidente de CICTE agradeció la presencia y participación de todas las delegaciones, así como los trabajos realizados por la Secretaría del CICTE y por la OEA para hacer posible la reunión. También agradeció la labor realizada por la Cancillería de Panamá –en la persona de la Sra. Delia Villamontes– y por la Autoridad del Canal de Panamá.

Entre otros conceptos manifestó que hubiera deseado contar con más tiempo para discutir algunos temas con mayor profundidad (entre ellos el de las causas del terrorismo, tal como lo

---

7. Publicado como documento CICTE/RES.1/07.

8. Publicado como documento CICTE/RES.2/07.

sugirieron algunas delegaciones) y destacó que la cooperación internacional es esencial en la prevención y lucha contra el terrorismo, y destacó igualmente la importancia de la solidaridad internacional en esa tarea. Abogó finalmente por las nuevas iniciativas presentadas desde la presidencia y de inmediato dio por concluido el Séptimo Período de Sesiones Ordinarias del CICTE.

El Séptimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE se levantó a las 12.10 hrs.

Finalmente, desearía dejar constancia de mi agradecimiento a todas las personas que contribuyeron y apoyaron la elaboración del presente informe. En este sentido, quisiera mencionar al personal de la Secretaría del CICTE, en particular los señores Paulo Martínez, Rómulo Dantas, Gillian Bristol, y Carol Fuller, y de la delegación argentina, cuya ayuda y sugerencias fueron de particular valor.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Gerardo Bompadre", written over a horizontal line.

Gerardo Bompadre  
Consejero, Representante Alterno de la República Argentina ante la OEA  
Relator del Séptimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE